



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1997

Expte. Nº 1.311/96

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 150-97, del 2 de Mayo de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designan los integrantes de la Comisión Organizadora, Comité de Lectura y Comité Ejecutivo de las PRIMERAS JORNADAS UNIVESITARIAS DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS DEL NOA.

QUE SECRETARIA ACADEMICA, informa que involuntariamente se omitió consignar a Fs. 10, el nombre del Cr. Carlos Marcelo GUZMAN, como integrante de la Comisión Organizadora de las citadas JORNADAS.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral Nº 150-97, incluyendo al Cr. Carlos Marcelo GUZMAN, como integrante de la COMISION ORGANIZADORA de las PRIMERAS JORNADAS UNIVESITARIAS DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS DEL NOA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R.N. NARSISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 225 - 97